Febrero 21 del 2017

INFORME DEL LIQUIDADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORTIVENTAS S.A. "EN LIQUIDACION".

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cumplo mi obligación de someter a su consideración el Informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2017

NUESTRO ENTORNO Y GESTIÓN:

Mediante resolución No. SCV.INC.DNASD.14.002.29222 del 8 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de octubre del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía FORTIVENTAS S.A., por incurrir en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y se asigno a quien suscribe el presente informe como LIQUIDADOR de la misma. Este nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 8 de abril del 2015.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley emito mi informe de las gestiones realizadas durante el año 2017 que se canalizaron en que la Compañía cumpliera con todas sus obligaciones laborales y tributarias, al cierre del año aun estaba pendiente la resolución final de un juicio laboral que es completamente favorable a la compañía y que no representaría desembolso alguno de efectivo. Posterior a esta resolución se presentara la solicitud final de liquidación ante la Superintendencia de Compañías y esperar su informe para inscribirla en el Registro Mercantil de Guayaquil y dar de baja al ruc en el Servicio de Rentas Internas.

Debo informar además que se han cumplido íntegramente las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también todas las obligaciones tributarias. Los Libros sociales de la compañía se encuentran debidamente custodiados bajo mi responsabilidad.

Atentamente,

Sr. Ramón Castillo Navarrete
LIQUIDADOR